

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-15</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASOCIATIVIDAD</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26/06/2018</p> <p>Página: 1 de 4</p>	

INSTRUCTIVO ASOCIATIVIDAD

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-15</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASOCIATIVIDAD</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26/06/2018</p> <p>Página: 2 de 4</p>	

1. OBJETIVO:

Ofrecer Asistencia Técnica a los usuarios para evaluar, diagnosticar, recomendar, orientar acciones y/o alternativas para la creación y/o fortalecimiento de las Asociaciones Agropecuarias del municipio.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Asistencia Técnica: Es el servicio que incluye el acompañamiento Integral y articulado del productor Agropecuario en los procesos de: formulación, Gestión, y Administración de proyectos que comprendan el desarrollo de una actividad agrícola, pecuaria, acuícola y/o Forestal o Ambiental.

Asociatividad: Es un mecanismo que busca la agrupación de pequeños y medianos productores que desarrollan actividades agropecuarias en común dando la posibilidad para organizarse, aumentar y mejorar su productividad, disminuir costos, lograr acceso real a los mercados, desarrollar economías de escala, aumentar el poder de negociación y lograr una mayor integración.

Cámara de Comercio: Entidad jurídica de derecho privado que cumple por delegación legal algunas funciones públicas como es el caso de los registros públicos: mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro; carácter privado que no pierden por el hecho de que hayan recibido el encargo de cumplirlas.

DIAN: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), es la entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia.

RUT: Es administrado por la DIAN, y constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de los contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos.

Record de visita: Documento escrito por el profesional Universitario en el que plasma las recomendaciones y/o formulaciones en el desarrollo de la visita de Asistencia Técnica.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: INS-GDE-15</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: ASOCIATIVIDAD</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26/06/2018</p> <p>Página: 3 de 4</p>	

3. CONDICIONES GENERALES

Se debe contar con los recursos e insumos necesarios, asignados a través de los Programas del Plan de Desarrollo Municipal. Se requiere destreza y conocimiento por parte de los funcionarios, así como la participación activa de los usuarios para las actividades a desarrollar.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Se recibe y radica la solicitud de visita para asistencia técnica, capacitación, creación, fortalecimiento de Asociación o para participación en ruedas de negocios, por parte del representante legal de la Asociación o de la persona o grupo de personas interesadas en el servicio y esta se remite al despacho del Secretario. Posteriormente a ello se analiza la respectiva solicitud y la envía al Director del grupo UMATA.

El Director del grupo UMATA recibe, analiza la solicitud y designa al profesional universitario y/o al contratista. La persona designada recibe la solicitud y programa la visita técnica, ya sea para capacitación, asesoría, acompañamiento para conformar y/o fortalecer una asociación. El profesional realiza la visita al grupo de personas o Asociación y diligencia el record de asistencia y listado de asistencia entregando una copia al representante legal.

De acuerdo al resultado de la visita técnica se programará una capacitación con el grupo de personas que quieran conformar la Asociación o con la Asociación legalmente constituida, con el fin de abarcar diversos aspectos, dependiendo de la situación que se presente, tales como iniciar un proceso de construcción de estatutos para conformar e inscribir la nueva Asociación ante la cámara de Comercio, DIAN, además de la obtención del RUT y/o el fortalecimiento en temas financieros, administrativos, técnicos, sociales, etc.

Luego el profesional universitario efectuará seguimiento y evaluación de las actividades realizadas con el ánimo de relacionar los avances que han obtenido las Asociaciones que se vienen fortalecimiento o perfilando para la participación en eventos como Ruedas de Negocios o Alianzas Productivas, que a su vez son entregados al director del grupo UMATA. Finalmente, el Director recibe los informes realiza un análisis de acuerdo al cronograma actividades definidos por cada profesional.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE-15	
	INSTRUCTIVO: ASOCIATIVIDAD	Versión: 01	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	26/06/2018	

Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Carlos Sanchez Cargo: Profesional Universitario	Nombre: Cesar Leonardo Picón Cargo: Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente